

Universidad Autónoma de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No. 002/2012-1

Universidad Autónoma de Baja California

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ.

Rector y Presidente del Consejo Universitario de la UABC
Edificio de Rectoría
Presente.-

Despachado
26 - Ene - 2012
Despachado
Junta de Gobierno

Atendiendo al Capítulo III, artículo 20 de la Ley Orgánica de la UABC, así como el Capítulo II artículo 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito anexar al presente, la relación que contiene el orden de sustitución de los integrantes de la Junta de Gobierno de esta Universidad.

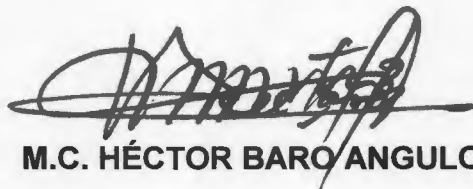
De acuerdo al procedimiento de insaculación le corresponde ser sustituido al Maestro Luis Javier Garavito Elías y por límite de edad al Maestro Fernando Abelardo Jiménez Codinach.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 25 de enero de 2012.
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

PRESIDENTE



M.C. HÉCTOR BARO ANGULO

Universidad Autónoma
de Baja California



Junta de Gobierno

C.c.p. Lic. Ricardo Dagnino Moreno.- Secretario General de la UABC.
C.c.p. Expediente.
HBA/MFMG/mtp1*.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
JAN 27 2012
RECIBIDO
RECTORIA

Universidad Autónoma de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

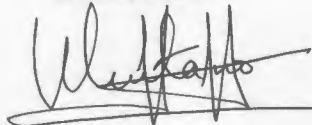
ORDEN DE SUSTITUCIÓN, FECHA DE INGRESO Y FECHA DE NACIMIENTO

ORDEN	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	FECHA NACIMIENTO	EDAD
1	Mtro. Luis Javier Garavito Elías	09-10-2001	08-03-1945	66
2	Dr. José Román Lizárraga Arciniega	11-12-2002	26-02-1950	61
3	Lic. Fernando Abelardo Jiménez Codinach	19-02-2004	22-01-1942	70
4	M.C. Héctor Baro Angulo	18-02-2005	11-08-1955	56
5	Dr. Luis Lloréns Báez	22-02-2007	04-04-1950	61
6	Dr. Margarito Quintero Núñez	21-02-2008	07-10-1951	60
7	Dr. Alejandro Mungaray Lagarda	22-10-2008	12-06-1959	52
8	Dr. Tonatiuh Guillén López	22-10-2008	05-10-1958	53
9	Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas	20-02-2009	04-09-1953	58
10	Dr. Martín Francisco Montaña Gómez	24-02-2010	07-02-1963	48
11	Dra. Edna Luna Serrano	20-01-2011	14-05-1958	53

En uso de las facultades que me confiere la fracción III y VII del artículo 13 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, **CERTIFICO**: que el presente orden de sustitución, con fecha de ingreso y de nacimiento de los integrantes de este órgano colegiado, se encuentra en el archivo correspondiente.

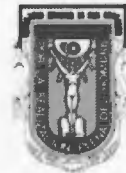
Mexicali, Baja California a 25 de enero de 2012

SECRETARIO



DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO GÓMEZ

Universidad Autónoma
de Baja California



Junta de Gobierno

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE DERECHO MEXICALI

DR. FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ
RECTOR Y PRESIDENTE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-



Los suscritos representantes de la Facultad de Derecho-Mexicali ante el H. Consejo Universitario, en relación a la Convocatoria emitida por Ud. para celebrar sesión ordinaria, de fecha 9 de Febrero anterior, en relación al punto 13 referente al nombramiento de un nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno, que sustituya al Lic. Luis Javier Garavito Elías, nos dirigimos a usted para proponer al maestro de esta Facultad Dr. Alfredo Félix Buenrostro Ceballos para que sea nombrado por ese órgano colegiado que Ud. preside, miembro de la referida H. Junta de Gobierno.

La anterior propuesta la realizamos tomando en cuenta la trayectoria académica de más de treinta y siete años en esta casa de estudio del ameritado maestros, lapso durante el cual se ha desempeñado, evaluado por sus alumnos, de manera siempre sobresaliente como profesor de asignatura, medio tiempo y tiempo completo en el área de Derecho Fiscal y Administrativo de la cual, además, ha sido su coordinador durante más de veinte años, realizando desde ese ámbito de responsabilidad importantes aportaciones en la configuración de los planes y programas de estudio que se han implementado en esta unidad académica, impulsando siempre su actualización. Además es de resaltar que respecto de su formación profesional que durante dicha trayectoria académica obtuvo los grados de Maestro y Doctor en Derecho, habiendo sido galardonado por nuestra máxima casa de estudios con el reconocimiento al Merito Académico por su desempeño en dichos programas ; habiendo participado en innumerables foros académicos, realizado múltiples publicaciones entre las cuales es de resaltar su libro titulado "Estudios de Derecho en Materia Tributaria Internacional" publicado por esta Universidad.

En el plano de la administración universitaria se ha desempeñado como Director General de Recursos Humanos (1983-1987) y Rector de esta máxima casa de estudios nombrado por la H. Junta de Gobierno (1987-1991); periodo en el cual se realizaron en la universidad diversos proyectos institucionales en los ámbitos docente, investigación, constructivo, de extensión, resaltando entre otras muchas acciones, la revisión y actualización de la generalidad de planes de estudio, los intensos programas de formación docente y los apoyos para que el personal académico pudiera estudiar posgrado, el inicio del primer doctorado en la universidad en el área de oceanografía costera, la construcción entre otras del centro comunitario estudiantil y del edificio de computo académico de Ensenada, sin dejar de mencionar las tres guarderías participativas para hijos de trabajadores y estudiantes, acrecentándose además el patrimonio universitario con la donación de terrenos en Mexicali (donde operan las Facultades de Ciencias Políticas, Idiomas, Escuela de Deportes) y Tecate (actual campus universitario) que hizo el gobierno Federal y Municipal respectivamente; acciones todas ellas que ubicaron a la UABC entre las primeras cinco universidades del país según evaluación hecha por la SEP federal.

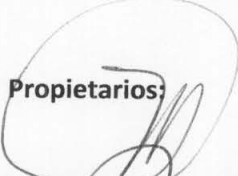
Consideramos que su desempeño anterior, tanto en el ámbito académico como de la administración universitaria, revelan en el Dr. Buenrostro Ceballos que tiene el conocimiento y sobre todo el compromiso institucional necesario para desempeñarse como miembro de la H. Junta de Gobierno de nuestra universidad.

Por lo que le solicitamos atentamente tenga a bien someter nuestra propuesta al pleno del H. Consejo Universitario en su sesión del próximo 24 de febrero del año en curso, acompañando el curriculum vitae del mencionado maestro.

**Consejeros Universitarios 2011-2
Facultad de Derecho Mexicali**

Consejeros Profesores

Propietarios


Maximiano Madrigal Quintanilla


Luis Alfonso García


Laura María Peralta Ventura


Edwin López Hernández

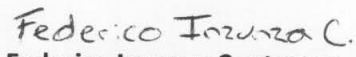
Suplentes


Enrique Díaz Cassio

**Consejeros Alumnos
Turno Matutino**


Vanessa Hernández Castillo

Turno Vespertino


Federico Inzunza Contreras

Mexicali B.C. a 23 de Febrero del 2012

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
RECTOR Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En relación con la propuesta que los consejeros representantes de la Facultad de Derecho-Mexicali, ante el H. Consejo Universitario que Ud. dignamente preside, están presentando a su consideración, para que el suscrito sea nombrado por ese órgano colegiado, miembro de la Junta de Gobierno en sustitución del Lic. Luis Javier Garavito Elías, punto 13 de la convocatoria emitida con fecha 9 de febrero anterior, me permito manifestarle que acepto que tal propuesta sea sometida y en su caso votada por el referido H. Consejo Universitario, expresándole de antemano a Ud. y por su conducto a los C. Consejeros Universitarios, que es un honor el que mi nombre sea considerado para tan alta responsabilidad universitaria, por lo que de resolverse favorable mi designación, desempeñare mi cargo velando siempre por los intereses de la universidad, dentro de la competencia que a la Junta de Gobierno concierne.

Acompaño a la presente a fin de cumplir con los requisitos a que se refiere el artículo 21 de la Ley Orgánica de la UABC, mi acta de nacimiento, certificado de residencia, título de Doctor en Derecho y mi último movimiento de personal académico, con lo que quedan plenamente satisfechos dichos requerimientos.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

DR. ALFREDO FELIX BUENROSTRO CEBALLOS
PRFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO-MEXICALI

Ccp.- Consejeros universitarios Facultad-Derecho Mexicali

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
FEB 23 2012
RECIBIDO
RECTORIA

CURRICULUM VITAE

1.- DATOS GENERALES

Nombre: Alfredo Félix Buenrostro Ceballos.

Nacionalidad: Mexicana.

Fecha de nacimiento: 11 de Julio de 1948.

Lugar de Nacimiento: México, D.F.

Residencia en B. C.: Desde Noviembre de 1948

Profesión: Licenciado en Derecho

Cedulas profesionales: Federal número 254578
Estatal numero 1331

Estado Civil: Casado.

R. F. C.: BUCA-480711-IH4

2.- ESTUDIOS:

Primaria en las escuelas "Miguel Hidalgo" y "Niños Héroes" de los ejidos Miguel Hidalgo y Nuevo León del valle de Mexicali, B.C. (1954-1960).

Secundaria en la escuela secundaria "18 de Marzo" de Mexicali, B.C. (1960-1963).

Preparatoria en la escuela preparatoria de la Universidad de Sonora (1963-1965).

Estudios profesionales en la escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora (1965-1970).

Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Universidad de Sonora.

Examen profesional: 25 de mayo 1972.

Especialidad y Maestría en Finanzas Públicas en la División de Estudios Superiores de la U.N.A.M. (1971-72).

Maestría en Derecho por UABC.

Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad de Castilla la Mancha, España. (2004-2006)

Doctor en Derecho por la UABC. (2006)

Actualmente está inscrito a su calidad de Doctorado en el Doctorado en Derecho Tributario Europeo en la Universidad de Castilla la Mancha, España.

Múltiples cursos disciplinarios y de carácter pedagógico.

3.- ACTIVIDADES DOCENTES:

Profesor de la materia de Derecho Fiscal en la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad de Baja California (1974-1980)

Profesor de Derecho Fiscal en la Facultad de Contabilidad del centro de Enseñanza Técnica y Superior (1976-1980).

Profesor de Legislación Fiscal en la Especialidad de Derecho Fiscal en la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California (2004).

Profesor de carrera de tiempo completo con definitividad, adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, en donde ha impartido las cátedras de Derecho Fiscal, Derecho Administrativo, Procedimientos Administrativos y Teoría del Derecho, desde el año de 1974 hasta la fecha.

Ha desempeñado además la Coordinación Académica del área de Derecho Fiscal y Administrativo e intervenido en la formulación de los planes de estudio y programas específicos de tales materias.

4.- PONENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACION:

Ha sido ponente en diversos eventos nacionales e internacionales y realizado trabajos de investigación en materia tributaria, sobre temas educativos y de seguridad pública, destacando entre ellos los siguientes:

En materia tributaria:

Las Contribuciones En El Código Fiscal De La Federación, trabajo publicado en la revista Semillero de Ideas, de la Universidad Autónoma de Baja California, año 2, núm. 6, abril-junio, 1994.

Naturaleza Jurídica De Las Contribuciones, trabajo publicado en la revista Semillero de Ideas, de la Universidad Autónoma de Baja California, año 2, núm. 8, septiembre-octubre de 1994.

El Código Fiscal De La Federación Comentado Y Concordado (pendiente de publicar).

Prontuario de términos fiscales en materia del impuesto sobre la renta (pendiente de publicar).

Los Estímulos Fiscales, ponencia presentada en la segunda reunión de Funcionarios Fiscales, convocada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

La Determinación Presuntiva De Los Ingresos En Materia De Impuestos, ponencia presentada ante el Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, B. C.

El Dictamen de Contador Público en materia Fiscal, ponencia presentada también ante el propio Colegio de Contadores Públicos.

Breve estudio comparativo ante el sistema tributario mexicano y el español.

El principio de legalidad tributaria y el Convenio Hispano-Mexicano para evitar la doble tributación.

El aspecto espacial del hecho imponible en relación con el convenio Hispano-Mexicano para evitar la doble imposición.

El valor probatorio de las actas de inspección.

Tratamiento jurídico-tributario de los cánones en el Convenio Hispano-Mexicano para evitar la doble imposición.

En materia de educación:

La cuenca del Pacífico y los cambios en la Universidad Mexicana, ponencia presentada ante la conferencia de Presidentes de las Universidades del Pacífico en la Universidad de Tamkang, Republica China.

El acuerdo trilateral del libre comercio y las oportunidades de la Universidad Mexicana ante la novena reunión Nacional de Gobiernos Fronterizos.

Universidad y los procedimientos de fiscalización del gasto público, trabajo presentado en el centro de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Autónoma de Baja California.

En materia de seguridad pública:

Seguridad pública y Derechos Humanos: Un ejercicio ciudadano, trabajo de investigación presentado ante el Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, celebrado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, los días 9 al 13 de Julio del 2005.

El anterior trabajo se publico en las Memorias que sobre la materia de Derecho Administrativo, se editaron con motivo de dicho Congreso Internacional.

También se publico la revista Realidad Jurídica, volumen 1, número 1, enero-abril del 2004, que publica la Facultad de Derecho-Mexicali de la UABC.

Diagnostico de la Seguridad Publica en Baja California, siendo ponente en diversos foros estatales y nacionales. (2001)

Evaluación de las Instituciones de Seguridad Publica, ponente también en foros estatales y nacionales.

5.- RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS:

La comunidad universitaria lo designo con el nombramientos de Rector de la Universidad Autónoma de Baja California (1987-1991)

Se ha desempeñado como: Consejero Técnico, Consejero Universitario, Director General de Recursos Humanos dentro de la propia Institución (1983-1987).

Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres de Baja California (1987-1991).

Miembro del Consejo Directivo del Colegio de la Frontera Norte (1987-1991).

Miembro del Consejo Directivo del Centro de Investigación Científica (CICESE) (1987-1991).

Miembro del Consejo Nacional de Salubridad.

Miembro fundador del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Baja California (1999-2002).

Consejero Presidente del propio Consejo Ciudadano (2001-2002).

Miembro fundador y vicepresidente nacional del Consejo Ciudadano para la Seguridad Publica y Justicia Penal A. C. (2002).

Consejero del Consejo Local en Baja California del IFE (2011)

6.- EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Ejercicio libre de la profesión en Bufete Jurídico fundado desde el año de 1973 donde se han prestado servicios de representación y gestoría profesional.

Asesor jurídico externo de Banco Nacional Urbano y de Obras Publicas y en otras dependencias del Sector Publico del Estado de Baja California. (1973-1983)

Director jurídico de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado. (1978-1980)

Asesor Jurídico Externo del Congreso del Estado de Baja California.

7.- ORGANIZACIONES DE LAS QUE ES MIEMBRO:

Socio fundador del Colegio Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho Fiscal.

Presidente y miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Estudios sobre Fronteras A. C.

Miembro fundador del Consejo Ciudadano para la Seguridad Publica y Justicia Penal A.C.

8.- PUBLICACIONES EN LAS QUE HA PARTICIPADO:

En su carácter de editor participo en a publicación de las siguientes obras: *Memoria del Congreso Internacional sobre Fronteras en Ibero América ayer y hoy*, publicado por la Universidad Autónoma de Baja California.

Los pasos ganados; ensayos y testimonios para la historia de la UABC, publicada por la propia Universidad Autónoma de Baja California.

Coautor del libro publicado por la UABC: *Historia del Derecho en Baja California*.

Autor en la obra publicada por la UABC: *Estudios de Derecho Comparado en materia Tributaria Internacional*.

9.- DISTINCIONES:

Ha sido distinguido por la propia Universidad Autónoma de Baja California por su labor académica al servicio de la misma Universidad por más de treinta y cinco años interrumpidos; ha sido designado padrino de diversas generaciones de egresados universitarios; así como fue designado “el educador del año” por la *Mexican An American Foundation* para el año de 1989; diversos organismos, también durante su trayectoria académica y profesional, le han entregado reconocimientos.